

HISTORIA DEL MUNICIPIO

El municipio de Rosas está ubicado en las estribaciones de la cordillera central, en la zona montañosa que fue habitada por comunidades indígenas; luego con la llegada de los conquistadores surge una nueva población, con unas características y comportamientos diferentes que hacen que desaparezca progresivamente la lengua, las creencias y la identidad de la cultura nativa.

A la población originalmente se le conoció con el nombre de "La Horqueta" como alusión a la conformación geográfica de la zona donde está ubicada, en medio de los cerros de Broncazo y San Francisco. Su fundación se debe a Don Juan Noguera, quien donó los territorios donde hoy se levanta la sede municipal; las principales construcciones fueron de barro y madera. Posteriormente, el 25 de abril de 1876, fue cambiado el nombre por el de Dolores.

Durante la época republicana, la población de Dolores se convierte en epicentro habitacional de familias migrantes, procedentes especialmente de Boyacá, Huila, Nariño y de otras poblaciones cercanas como Almaguer y Bolívar. Algunos llegaron forzados por persecuciones políticas, otros en busca de refugio, huyendo de las guerras civiles y políticas que afectaban la nación (guerra de los mil días 1889 –1901). Años más tarde, tras el conflicto colombiano peruano (1932), se acelera la construcción de la Carretera Panamericana, hecho que trajo más población migrante.

Entre los primeros pobladores mestizos, se destacó un grupo familiar compuesto por Encíclica Ledesma, Sara, Francisca y Juanita Perafán, y otros, quienes se convirtieron en pioneros del progreso, dedicados a mejorar las condiciones de vida, incrementar la producción agrícola, e iniciaron la expansión de la explotación de la ganadería.

El municipio se erigió como tal en 1882 y, por Ordenanza N° 41 de 1932, cambió el nombre de Dolores por el de Rosas, en homenaje al General José Avelino Rosas Córdoba, hijo de esta localidad, héroe destacado en la Revolución de 1886 y de la Independencia de Cuba en 1896, donde se le conocía como "El León del Cauca"

Dicha Ordenanza define los límites: " Tomando como punto de partida el Alto de Minasurco, línea recta a buscar el nacimiento del arroyo de los Ahogados; éste abajo hasta donde le cae la quebrada denominada Guanabanillo o del Chocó; de este sitio, y tomando las aguas de esta quebrada hasta su nacimiento al pie del cerro Broncazo; de aquí, y por el pie de dicho cerro al sitio de Peñablanca; se toma luego la hondonada hasta el cerro Montero, en el punto donde nace el zanjón que forma la chorrera de Altamira; este zanjón hasta donde se une con la quebrada de Urdinales; esta agua abajo hasta su desembocadura en el río Esmita; este río, que en la parte alta toma el nombre de Sapongo, hasta su nacimiento; de aquí, en línea recta, a dar el Derrumbo, punto situado en el camino que de la población de La Sierra conduce a Sotará; del Derrumbo, tomando por una hondonada o zanja, a dar al río San Pedro por la menor distancia; este río arriba hasta encontrarse con el primer zanjón que nace en el cerro de Minasurco; zanjón arriba hasta su origen y de aquí, en línea recta a la cumbre de Minasurco ".

1. COMPONENTE URBANO

¹Dentro del contexto del equilibrio espacial del desarrollo territorial, el problema de la planificación del desarrollo urbano es crucial, si se considera que es básicamente a partir del sistema urbano que se estructuran los mercados locales, regionales y nacionales y se ofrece a un buen porcentaje de la población los bienes y servicios más especializados. No obstante, la realidad del fenómeno urbano en Colombia, en los últimos 40 años muestra una transformación rápida de la localización de la población, la cual se ha movido del campo a la ciudad, alterando a gran velocidad, la relación oferta-demanda de vivienda, servicios y empleo, lo que condujo a una expansión descontrolada y sin planificación.

Esta situación se manifiesta en los problemas urbanos de las metrópolis y las ciudades de rango regional y subregional, expresados en la presencia de asentamientos localizados en áreas de alto riesgo, desprovistos de servicios públicos básicos, expansión urbana en áreas de alta productividad agrícola o de conservación ambiental, congestión, apropiación indebida del espacio público, conflicto entre usos comerciales, industriales y residenciales y un notable deterioro de las condiciones ambientales. En este último aspecto, la ausencia de estrategias y acciones tendientes a controlar el uso y manejo de los recursos naturales, así como la actitud de muchos habitantes, han generado impactos graves e incluso irreversibles en los ecosistemas, primordialmente en aquellos que son estratégicos para el funcionamiento de la ciudad. Este hecho se expresa en la altísima intervención y ocupación de ecosistemas del entorno urbano, cuencas abastecedoras de acueductos, explotación inadecuada de canteras, contaminación atmosférica y de recursos hídricos y disposición incorrecta de residuos y basuras, entre otros.

El presente documento está fundamentado en las exigencias contenidas en las disposiciones legales que rigen para el País, en cuanto a Ordenamiento Territorial Urbano se refiere para los diferentes Centros Poblados dentro de los municipios en Colombia.

1.1. Cabecera Municipal

Inicialmente se realiza un inventario general que corresponde a una reseña general de lo que ha sido el proyecto de investigación. Se concreta la información que debe hacer parte del diagnóstico territorial, indicando los criterios que permiten aproximarse a la síntesis territorial.

Este a su vez está compuesto por los siguientes planos:

1. Usos del suelo
2. Morfología urbana
3. Susceptibilidad a amenazas
4. Vialidad y transporte
5. Servicios públicos
6. Equipamiento urbano
7. Orden espacial natural

1.1.1. Usos del Suelo

¹ Tomado de "Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Urbano. Aplicable a Ciudades". Pág. XXI

Son los atributos de la tierra que ocupa una porción de la superficie y se refieren al empleo que hace el hombre de dichos atributos.

Mediante el recorrido por el casco urbano de Rosas, se determinan los usos existentes que son:

Institucional

Conformados por todos los entes administrativos y las instituciones ligadas al Gobierno Nacional. Ejemplo: alcaldía, colegios, bancos, hospitales, etc.

En el casco urbano estos se encuentran dispersos por todo el perímetro urbano. El foco principal de los entes administrativos, es el centro de la ciudad, alrededor del parque; allí se localiza la Alcaldía, con cada una de sus dependencias tales como: Planeación, Tesorería, UMATA, etc. En el área contigua se ubica la Policía y las oficinas de Telecom.

El Concejo Municipal se localiza dentro de las instalaciones del Palacio Municipal.

La Policía se encuentra actualmente dentro de las instalaciones de la Alcaldía sobre la carrera 4 con calle 5, aunque próximamente se reubicará en sus propias instalaciones construidas recientemente sobre la carrera 2 con calle 7 esquina.

Desligados de este centro se encuentra la Fiscalía y la Notaria municipal.

Los centros de enseñanza son: El colegio Santa Teresita, colegio Madre Caridad Brader y escuela Urbana para Varones.

Otro ente importante a destacar es el Hospital Local Nivel I ubicado en la carrera 2 con calle 3, este presta sus servicios a todo el casco urbano de Rosas y el sector rural aledaño a este.

La plaza de mercado se encuentra ubicada en el centro de la ciudad, la cual genera contaminación y congestión el día sábado; por salubridad deben tomarse las medidas necesarias para mejorar y optimizar el servicio

La iglesia se encuentra ubicada a un lado del parque central.

Las entidades bancarias tienen los predios pero en este momento no están funcionando.

Comercio y Servicios

Está conformado por todos los establecimientos dispuestos a surtir y satisfacer las necesidades de los habitantes. Es la venta de bienes y servicios y pertenecen los hoteles, restaurantes, supermercados, tiendas, droguerías, oficinas de asesorías y negocios, servitecas, talleres, etc. Este uso está concentrado sobre la carrera 3 y es el foco principal del uso Comercial y de Servicios; se encuentran diferentes establecimientos que abastecen la ciudad. Este tipo de comercio no tiene una característica especial sino que es informal.

Dentro del comercio predominan los establecimientos de abastecimiento como tiendas, graneros, etc. y los establecimientos de servicios públicos como cafeterías, restaurantes, etc.

Recreacional

Es aquel dedicado al esparcimiento público o privado; es el uso de menor porcentaje sobre el casco urbano.

Existe solamente la cancha de fútbol ubicada al frente del hospital de Rosas.

La ciudad carece de este servicio en general y por esto se deben proyectar más sectores para la aplicación del uso recreacional.

Vivienda

Es el uso predominante sobre el casco urbano y está dedicado especialmente a esta función.

La vivienda tradicional se encuentra sobre el centro de la ciudad.

Las áreas de vivienda dentro del casco urbano están consolidadas en su mayoría.

La tipología de vivienda en general, es una sola.

Espacio Publico

Es el área destinada a embellecer y congregar personas o individuos y son para el uso o el disfrute colectivo.

Existe la carencia de estos espacios dentro del casco urbano de Rosas. El único existente como tal es el Parque Central.

A un costado de la Plaza de Mercado en la calle 4 con carrera 3 esquina existe un pequeño parque, pero en regular estado.

La necesidad de crear más espacios públicos se hace evidente y deben ser otorgados a corto plazo a la comunidad.

1.1.2. Morfología Urbana

Este plano se hace para determinar la forma como se desarrollan las actividades urbanas dentro de la cabecera.

Hitos

Es un signo y elemento puntual de referencia, que forma parte destacada de la imagen de la localidad y que reviste importancia desde el punto de vista arquitectónico, urbanístico,

patrimonial, estético y/o efectivo para la comunidad, se referencian dentro del casco urbano los siguientes:

- Iglesia: Localizada a un lado del parque central.
- Alcaldía Municipal: Localizada sobre la carrera 4, entre calles 5 y 6
- Hospital Nivel I: Localizado en la carrera 2 con calle 3.

Nodos

Son los puntos de congregación masiva o intersecciones con las mismas características, dentro del casco urbano existen los siguientes:

- Parque Central.
- Plaza de mercado.
- Terminal Informal.
- Cancha de Fútbol.

Ejes Estructurantes

Son aquellos que estructuran la forma de la ciudad, nos indican que trama posee el asentamiento urbano.

Los ejes estructurantes se encuentran sobre las vías principales de la ciudad como lo son: carreras segunda, tercera, cuarta y las calles cuarta a la octava.

La trama general del casco urbano es ortogonal y se debe seguir conservando así, ya que es una de las mejores formas de organización de un asentamiento urbano.

Ejes de Actividad

Son aquellos que indican los recorridos de la comunidad para desarrollar sus actividades.

Se localizan sobre las vías principales de la ciudad como lo son: carreras segunda, tercera, cuarta y las calles cuarta a la octava.

Las actividades generales se encuentran alrededor del centro de la ciudad, por encontrarse aquí la mayoría de establecimientos públicos y privados, que generan la concurrencia a este sector.

Bordes y Barreras

Son los que delimitan naturalmente un sector o un área; estos pueden ser ríos, quebradas, bosques, taludes, montañas, etc.

Dentro del caso urbano se encuentran en:

- La ronda de la quebrada de "El Pueblo", paralelo a la vía Panamericana.
- La ronda del zanjón sobre el costado oriente del Hospital.

- Los cerros sobre el costado oriente de la ciudad.
- Los taludes sobre el costado occidente de la ciudad

1.1.3 Susceptibilidad a Amenazas

Se localizan los sitios susceptibles a amenazas dentro del casco urbano. Se identifican y localizan cada uno de ellos.

Socavación y Deslizamiento de Taludes.

Se localiza a lo largo de quebrada "El Pueblo" paralelo a la vía Panamericana; y presenta su punto crítico aguas abajo a partir de la intersección de la carrera 4 con la vía panamericana. Sobre dicho tramo se ha presentado desestabilización y socavación de sus taludes contra la quebrada, deslizamientos y agrietamientos de las viviendas aledañas. Los factores que contribuyen a dicho fenómeno son las crecidas en épocas de invierno ya que aumenta la fuerza y velocidad de las corrientes y el mal estado del alcantarillado que presenta fugas de aguas negras sobre la margen izquierda de la quebrada; este sector se ha definido como amenaza alta dentro del perímetro urbano y el EOT propone dentro del marco legal la reubicación de las viviendas afectadas y la realización de estudios especializados de manera puntual en el corto plazo.

Sobre la misma fuente hídrica sobre el sector comprendido entre la carrera 3 y vía panamericana desde la calle 9 se han presentado deslizamientos y algunos agrietamientos en construcciones muy cercanas a la quebrada. Dicha zona se determina con una intensidad de amenaza media que igualmente requiere de obras de mitigación para disminuir la vulnerabilidad por ser una zona susceptible a amenazas y riesgos.

El zanjón que corre sobre el costado oriental de la cabecera desde la intersección de la calle 8 con la vía que conduce a La Sierra aguas abajo, presenta un tramo con alta pendiente y por lo tanto está bajo susceptibilidad a amenaza debido a algún deslizamiento por circunstancias naturales, por lo tanto se ha definido como amenaza media.

Sobre el sector de la calle 9, en la prolongación de la carrera 3 en el sector norte de la localidad se define como amenaza alta por la alta probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural por deslizamiento del suelo de la loma que bordea la vía y que ha presentado antecedentes particularmente cuando se han presentado fuertes lluvias.

En la entrada a la cabecera hacia el sector norte en el predio denominado restaurante "El Portal" se han presentado deslizamientos de taludes y agrietamientos en la construcción, por lo tanto se define como amenaza media a todo el radio donde se ha afectado por dicho fenómeno

Contaminación de Aguas

Se presenta sobre la ribera de las fuentes hídricas que atraviesan el casco urbano y contaminan sus aguas especialmente con desechos y residuos sólidos que son vertidos por los habitantes de las viviendas ubicadas en las riberas.

Protección Ronda de Río

Se encuentran desprotegidas las rondas de las corrientes que atraviesan la localidad. Se hace necesaria la intervención con programas de reforestación con especies de raíces profundas, barreras vivas y en general con un tratamiento específico ambiental de protección.

Perímetro de Servicios

El perímetro se delimita por ser consecutivo al crecimiento urbano y puede estar variando continuamente.

1.1.4 Vías y Circulación

Existen diferentes tipos de vías dentro del casco urbano, a saber:

Vía Arteria

Esta clasificación corresponde al tramo comprendido entre la intersección de la vía panamericana y la calle 9 sobre el sector norte occidente y la carrera 3 y la intersección de la vía panamericana con la carrera 4 hasta encontrar la calle 6 y continuar por la calle 8 en dirección al municipio de La Sierra, tramo actualmente en pavimento en buen estado.

Vías Secundarias

Este tipo de vías distribuyen el tráfico dentro de las áreas residenciales, comerciales e institucionales de la ciudad; comprende el conjunto de vías urbanas que son la continuación de las vías arterias dentro del perímetro urbano con disminución de la velocidad, su función principal es la de alimentar las vías colectoras y las vías arterias principales.

Las vías arterias secundarias la constituye principalmente la prolongación de la carrera 4 y la carrera segunda entre las intersección con la calle 8 y calle 3

Vías Colectoras: Estas vías distribuyen el tráfico dentro de las distintas áreas dentro del perímetro urbano, es decir permite la accesibilidad directa a zonas residenciales, comerciales, institucionales y recreacionales, son el vínculo entre vías arterias secundarias y las vías locales, constituyen el último elemento vial en que se contempla la operación del sistema público de transporte. Las vías colectoras comprenden las restantes vías que conforman el perímetro urbano.

También hace parte de los servicios las empresas transportadoras que generan un terminal informal, el cual se localiza en la carrera cuarta con calle 7, sobre la vía Panamericana.

1.1.5 Equipamiento Urbano

Es el conjunto de servicios e instalaciones físicas necesarias para el buen funcionamiento de una actividad, que representan bienestar a la comunidad que los utiliza.

En este plano se localizan puntualmente los sitios y establecimientos que hacen parte de la actividad diaria del habitante, trabajador y visitante en el casco urbano.

Los sitios localizados son:

1. Alcaldía Municipal - Telecom
2. Policía
3. Parque central
4. Colegio Santa Teresita
5. Iglesia
6. Banco Agrario
7. Juzgado Promiscuo Municipal
8. Hospital Local Nivel I.
9. Cancha de fútbol
10. Plaza de Mercado
11. Teatro
12. Colegio Madre Caridad Brader
13. Escuela Urbana para Varones
14. Puesto nuevo Policía
15. Convento
16. Madres Comunitarias
17. Asociación de Paneleros
18. Notaría
19. Coopetransrosas
20. Fiscalía
21. Cementerio

1.1.6 Orden Espacial Natural

Hace referencia a la vegetación existente sobre el casco urbano. La clasificación que se da está contenida en tres grupos que son:

Cobertura Vegetal

Se referencia la vegetación que va desde los arbustos hasta la de bosque. Este tipo de vegetación la encontramos sobre las rondas de río y sus zonas adyacentes especialmente.

Los conjuntos de cobertura vegetal están dispersos por el casco urbano como lo indica la convención en el mapa.

La demás vegetación de bosque se encuentra aledaña al asentamiento urbano y constituye la mayor despensa de oxígeno y vida nativa.

Tierras de Labor

Comprende todas aquellas zonas que están dedicadas al cultivo y a la agricultura en general como áreas de solar. Se localizan alrededor del perímetro urbano, al interior de las viviendas

que poseen extensiones amplias y en el área que limita con el Hospital sobre el costado oriental de la cabecera.

Tierras Degradadas

Corresponden todas las tierras, por lo general lotes, sobre las cuales no hay vegetación o es escasa.

Dentro del casco urbano se ubican paralelas a la vía Panamericana sobre el costado occidental del casco urbano.

1.2. Casco urbano de Párraga

El inventario General corresponde a una reseña general de lo que ha sido el proyecto de investigación. Se concreta la información que debe hacer parte del diagnóstico territorial, indicando los criterios que permiten aproximarse a la síntesis territorial, este a su vez está compuesto por los siguientes planos:

1. Usos del suelo
2. Morfología urbana
3. Vialidad y transporte
4. Equipamiento urbano
5. Orden espacial natural

1.2.1 Usos del Suelo

Son los atributos de la tierra que ocupa una porción de la superficie y se refieren al empleo que hace el hombre en ellos.

Mediante el recorrido por el casco urbano de Párraga, se determinan los usos existentes que son:

Institucional

En el casco urbano estos se encuentran dispersos por todo el perímetro.

Los centros de enseñanza son el Colegio Mixto Agropecuario de Párraga. Este colegio tiene el lote que da sobre la panamericana y se localiza sobre las calles 1 y 2.

La iglesia se encuentra ubicada a un lado del parque principal sobre la carrera 2A.

El Puesto de Salud presta sus servicios a gran parte del sector sur oriental del municipio y requiere de algunas obras de readecuación para mejorar el servicio, se ubica sobre la calle 3 entre carreras 2 A y 3.

Comercio y Servicios

Este uso está concentrado sobre la vía Panamericana y es bastante informal y esporádico.

Dentro del comercio predominan los establecimientos de abastecimiento como tiendas, graneros, etc. y los establecimientos de servicios públicos como cafeterías, etc.

El cementerio está ubicado sobre el costado sur del casco Urbano, se Propone la remodelación y adecuación de este.

Recreacional

Es aquel dedicado al esparcimiento público o privado, es el uso de menor porcentaje sobre el casco urbano de Párraga. Existe una cancha de Fútbol sobre el sector Norte de la Ciudad y es el único espacio recreacional de la localidad.

El perímetro urbano carece de este servicio en general y por lo tanto se deben proyectar más sectores para este tipo de uso.

Vivienda

Es el uso predominante sobre el casco urbano y está dedicado especialmente a esta función.

Las áreas de vivienda no están consolidadas en su mayoría y la tipología de vivienda en general, es una sola.

Espacio Público

Dentro del perímetro urbano solo existe el Parque Central; la necesidad de crear más espacios públicos se hace evidente y deben ser otorgados a corto y mediano plazo a la comunidad.

1.2.2 Morfología Urbana

Este plano se hace para determinar la forma como se desarrollan las actividades urbanas.

Hitos

Se referencian dentro del casco urbano los siguientes:

- Iglesia : ubicada sobre el costado norte del Parque central.
- El Kumis: localizado en la calle 2 con carrera 2 esquina.
- Caseta Tropical: se ubica sobre la carrera 2 sobre la vía Panamericana en la salida al sur.

Nodos

Dentro del casco urbano existen los siguientes:

- Parque Central.
- Cancha de Fútbol.
- Puesto de Salud.

Ejes Estructurantes

Los ejes estructurantes se encuentran sobre las vías principales de la ciudad como lo son: calles segunda, tercera y las carreras 2 a la 3.

El casco urbano no posee una trama organizada y se pretende darle la organización que necesita.

Ejes de Actividad

Los principales se encuentran sobre las vías de la ciudad como lo son: calles segunda, tercera y las carreras 2 a la 3.

Las actividades generales se encuentran alrededor del parque central, por encontrarse la mayoría de establecimientos públicos y privados, que generan la concurrencia a este sector.

Bordes y Barreras

Dentro del caso urbano se encuentran en:

- Costado norte del casco urbano
- Sur del casco urbano

1.2.3 Vías y circulación.

Existen dos de vías dentro del casco urbano, a saber:

Vía Arteria

Corresponde al tramo de la vía Panamericana entre Rosas - El Bordo y compromete directamente la carrera segunda; Esta vía se encuentra pavimentada, pero la entrada por el sector norte presenta un tramo en mal estado.

Vías Secundarias

Son todas las demás que hacen parte del casco urbano, el estado de conservación en general para este tipo de vías es de regular estado y la mayoría se encuentran destapadas.

Se requiere de un programa a corto plazo para la adecuación, pavimentación y de mantenimiento permanente de la red vial.

1.2.4 Equipamiento Urbano

En el plano se localizan puntualmente los sitios y establecimientos que hacen parte de la actividad diaria de sus habitantes y visitantes del casco urbano.

Los sitios localizados son:

1. Parque Central
2. Iglesia
3. Telecom
4. Colegio Mixto Agropecuario de Párraga
5. Escuela
6. Cancha de Fútbol
7. Puesto de Salud
8. Matadero

1.2.5 Orden Espacial Natural

Hace referencia al sector de la localidad que está cubierto por vegetación y se clasifica en dos grupos que son:

Cobertura Vegetal Natural

Esta varía desde los arbustos hasta el bosque, cobertura que rodea al poblado ya que al interior solamente existe sobre el parque central.

Tierras de Labor

Son todas aquellas que están dedicadas a las actividades agropecuarias, desde el interior de las viviendas que poseen patios amplios hasta las parcelas que existen alrededor del pueblo.

2. POBLACION

Según la Tabla No.1, basada en las proyecciones de población incorporadas en el anuario estadístico del departamento del Cauca, se han obtenido el crecimiento porcentual intercensal de toda la población del municipio, en donde se observa que el comportamiento de la población en el municipio de Rosas durante un período de 20 años, ha crecido en un 50.03% para un promedio de 2.50% estimado de crecimiento anual.

**TABLA N° 1 REGISTRO HISTORICO DE LA POBLACIÓN
CENSOS DE 1.964, 1.973, 1.985 y 1.993**

| AÑO | 1.964 | 1.973 | 1.985 | 1.993 |
|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| TOTAL | 7523 | 8830 | 8625 | 11287 |
| Crecimiento porcentual intercensal | | 17.37 | -2.32 | 30.86 |

Fuente: Anuario estadístico departamento del Cauca 1998, CENSOS DANE

No obstante, las cifras anteriores presentan algunas inconsistencias con los datos obtenidos del SISBEN 1999, pues mientras el último censo del DANE (1993) registra una población total del municipio de 11.287, el SISBEN reporta una población total de 10.334 para el año 1999. Por lo anterior podemos concluir que es evidente la inadecuada aplicación de los métodos censales de alguna de las dos fuentes, aunque se considera más aproximada la información del SISBEN por cuanto existen coincidencias en el censo de vivienda reportado en la cartografía social realizada por la comunidad para el Esquema de Ordenamiento Territorial en el mismo periodo.

TABLA N° 2 POBLACIÓN RURAL Y URBANA MUNICIPIO DE ROSAS

| AREA | NÚMERO DE HABITANTES | % |
|--------|----------------------|------|
| Urbana | 1120 | 10.8 |
| Rural | 9214 | 89.2 |
| TOTAL | 10334 | 100 |

Fuente : SISBEN Rosas, 1999.

De acuerdo con los registros reportados en tabla 2, podemos concluir que la población del municipio de Rosas es eminentemente rural, pues el 89.2% de su población se localiza en las 37 veredas que conforman la estructura sociopolítica del municipio.

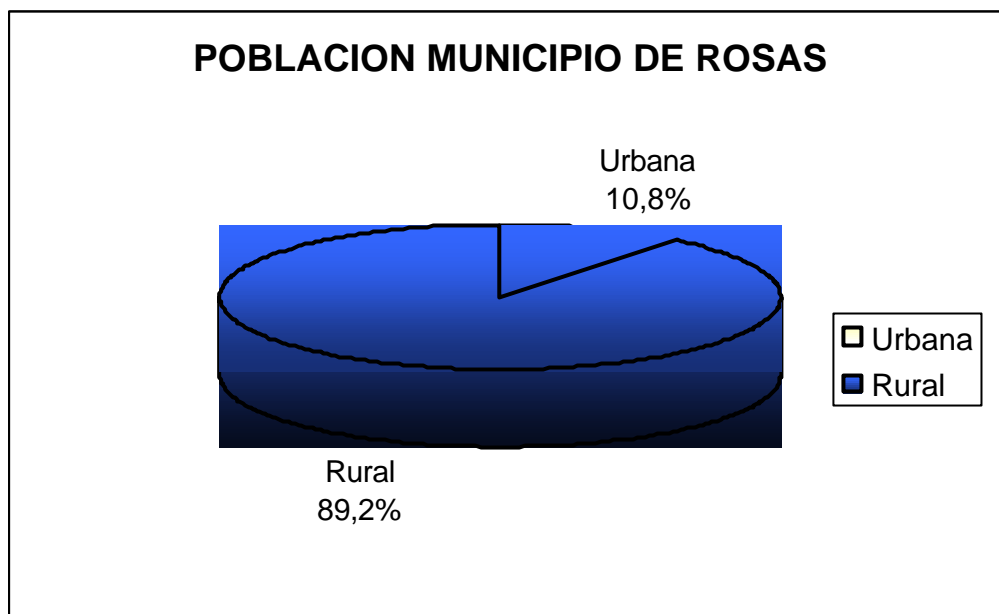
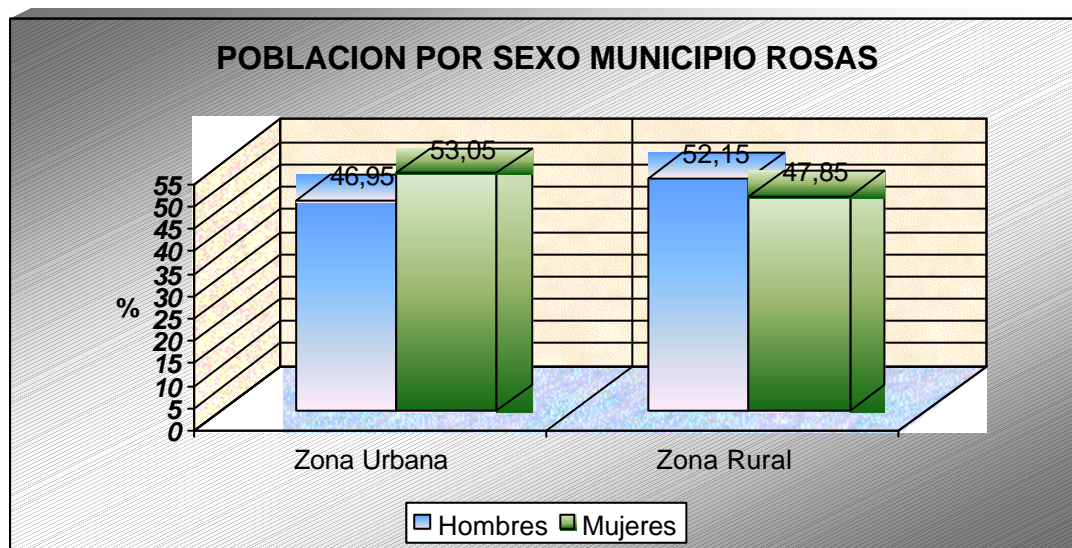


TABLA N° 3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

| Vereda | Total Hombres | Total Mujeres | Total Personas | Índice de Masculinidad |
|--------------------|---------------|---------------|----------------|------------------------|
| CABECERA MUNICIPAL | 526 | 594 | 1120 | 88.5 |
| Porcentaje | 46.95% | 53.05% | 100% | - |
| ALTO YERBAS | 86 | 93 | 179 | 92.4 |
| GUAYACANAL | 19 | 13 | 32 | 146.2 |
| CHONTADURO | 75 | 78 | 153 | 96.2 |
| LOMAGRANDE | 465 | 412 | 877 | 112.9 |
| LA LAJA | 155 | 152 | 307 | 101.9 |
| FLORIDA | 149 | 143 | 292 | 104.2 |
| LOMABAJO | 99 | 97 | 196 | 102.1 |
| PUERTO LLAVE | 27 | 26 | 53 | 103.8 |
| SANTA CLARA | 40 | 32 | 72 | 125.0 |
| PORVENIR | 127 | 127 | 254 | 100.0 |
| RETIRO | 52 | 57 | 109 | 91.2 |
| PAN DE AZUCAR | 95 | 110 | 205 | 86.4 |
| UFUGU | 194 | 185 | 379 | 104.8 |
| CUCHO | 85 | 72 | 157 | 118.1 |
| PINZON | 62 | 52 | 114 | 119.2 |
| CEFIRO | 235 | 214 | 449 | 109.8 |
| VIOLETA | 140 | 133 | 273 | 105.3 |
| SAUCE | 356 | 302 | 658 | 117.9 |
| JIGUAL | 122 | 92 | 214 | 132.6 |
| GUIZABALO | 132 | 101 | 233 | 130.7 |
| GOLONDRINAS | 46 | 54 | 100 | 85.2 |
| MARQUES | 162 | 136 | 298 | 119.1 |
| ALTILLO | 137 | 108 | 245 | 126.8 |
| RAMAL | 156 | 152 | 308 | 102.7 |
| PORTACHUELO | 155 | 152 | 307 | 101.9 |
| BELLAVISTA | 61 | 46 | 107 | 132.6 |

| Vereda | Total Hombres | Total Mujeres | Total Personas | Índice de Masculinidad |
|------------------|---------------|---------------|----------------|------------------------|
| LA SOLEDAD | 75 | 78 | 153 | 96.2 |
| CHURO TABLÓN | 93 | 92 | 185 | 101.1 |
| DESPENSA | 148 | 126 | 274 | 117.5 |
| DIVISO | 272 | 261 | 533 | 104.2 |
| PARRAGA VIEJO | 90 | 89 | 179 | 101.1 |
| LIBANO | 103 | 65 | 168 | 158.4 |
| PARRAGA | 278 | 302 | 580 | 92.1 |
| BERLIN | 47 | 46 | 93 | 102.2 |
| PEÑA BLANCA | 114 | 70 | 184 | 162.8 |
| GUALOTO | 126 | 122 | 248 | 103.3 |
| PALO BLANCO | 27 | 19 | 46 | 142.1 |
| TOTAL ZONA RURAL | 4805 | 4409 | 9214 | 108.9 |
| Porcentaje | 52.15% | 47.85% | 100% | - |
| TOTAL MUNICIPIO | 5331 | 5003 | 10334 | 106.6 |
| Porcentaje | 51.59% | 48.41% | 100% | - |

Fuente: SISBEN municipio de Rosas 1999.



De acuerdo a la información registrada en la Tabla No.3, se puede observar que la relación por sexo en la cabecera municipal, de un total de 1120 habitantes, las mujeres representan el 53.05% y los hombres el 46.95%, por lo cual las mujeres exceden a los hombres en un 6%.

En la zona rural de un total de 9214 habitantes, los hombres representan el 52.15% y las mujeres el 47.85%, los hombres exceden a las mujeres en un 4%.

Según el Sisben 1999, en el municipio de Rosas existen 10334 habitantes de los cuales 5331 pertenecen al sexo masculino y representan el 51.59% del total poblacional, el restante 48.41% equivalentes a 5003 habitantes lo representan el sexo opuesto.

El Índice de Masculinidad (IM) es la relación de la población por sexos, es decir el número de hombres / número de mujeres x 100; en la tabla anterior podemos observar que en el

sector urbano existen 88.5 hombres por cada 100 mujeres, en el sector rural por cada 108.9 hombres existen 100 mujeres y para el total municipal, por cada 106,6 hombres existen 100 mujeres.

TABLA N° 4 DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL POR FAMILIAS, VIVIENDAS Y HABITANTES

| SECTOR | VIVIENDAS | FAMILIAS | HABITANTES |
|--------------------|-----------|----------|------------|
| CABECERA MUNICIPAL | 262 | 244 | 1120 |
| ALTO YERBAS | 42 | 49 | 179 |
| GUAYACANAL | 18 | 8 | 32 |
| CHONTADURO | 30 | 39 | 153 |
| LOMAGRANDE | 171 | 237 | 877 |
| LA LAJA | 73 | 71 | 307 |
| LA FLORIDA | 64 | 68 | 292 |
| LOMABAJO | 43 | 42 | 196 |
| PUERTO LLAVE | 11 | 11 | 53 |
| SANTA CLARA | 23 | 18 | 72 |
| PORVENIR | 51 | 64 | 254 |
| RETIRO | 18 | 27 | 109 |
| PAN DE AZUCAR | 26 | 33 | 205 |
| UFUGU | 71 | 87 | 379 |
| CUCHO | 41 | 39 | 157 |
| PINZON | 22 | 24 | 114 |
| CEFIRO | 93 | 114 | 449 |
| VIOLETA | 60 | 59 | 273 |
| SAUCE | 164 | 149 | 658 |
| JIGUAL | 52 | 53 | 214 |
| GUIZABALO | 64 | 62 | 233 |
| GOLONDRINAS | 24 | 22 | 100 |
| MARQUES | 78 | 72 | 298 |
| ALTILLO | 57 | 52 | 245 |
| RAMAL | 65 | 73 | 308 |
| PORTACHUELO | 63 | 83 | 307 |
| BELLA VISTA | 22 | 25 | 107 |
| LA SOLEDAD | 40 | 35 | 153 |
| CHURO TABLÓN | 40 | 47 | 185 |
| DESPENSA | 54 | 69 | 274 |
| DIVISO | 136 | 152 | 533 |
| PARRAGA VIEJO | 38 | 45 | 179 |
| LIBANO | 58 | 39 | 168 |
| PARRAGA | 171 | 148 | 580 |
| BERLIN | 36 | 25 | 93 |
| PEÑA BLANCA | 40 | 41 | 184 |
| GUALOTO | 56 | 61 | 248 |
| PALO BLANCO | 9 | 6 | 46 |
| TOTAL Z. RURAL | 2124 | 2249 | 9214 |
| TOTAL MPIO | 2386 | 2493 | 10334 |

Fuente: SISBEN Rosas 1999.

En la Tabla N° 4 se observa que en la cabecera municipal, existen 262 viviendas habitadas por 244 familias, mientras las restantes 18 viviendas se encuentran deshabitadas. Es de anotar que varias familias pueden compartir una unidad habitacional teniendo en cuenta

que muchas edificaciones presentan una tipología tradicional caracterizada por extensiones amplias, cuartos numerosos y áreas de solar.

En la zona rural la mayor concentración de la población se localizan en las veredas de Loma grande con 877 habitantes, El Sauce con 658, Párraga con 580, El Diviso con 533, El Céfiro con 449 y Ufugú con 379; así mismo la cantidad de viviendas va en estrecha relación con el total poblacional. En el mapa Nro. 1 de División Político-administrativo se puede observar que la mayor concentración de la población se localiza sobre zonas estratégicas, bien sea por pendiente, fertilidad de suelos y vecindad con las vías de penetración.

TABLA N° 5 DENSIDAD DE POBLACIÓN

| VEREDA | Número de Viviendas | Número de Habitan. | Area en Km. 2 | Densid. Habita. x Viviendas | Densid. Viviend. x Km2 | Densid. Habita. x Km2 |
|--------------------|---------------------|--------------------|---------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------|
| Alto de las Yervas | 42 | 179 | 2,52 | 4,3 | 16,7 | 71,0 |
| Guayacanal | 18 | 32 | 6,84 | 1,8 | 2,6 | 4,7 |
| Chontaduro | 30 | 153 | 3,22 | 5,1 | 9,3 | 47,5 |
| Loma Grande | 171 | 877 | 5,81 | 5,1 | 29,4 | 150,9 |
| La Laja | 73 | 307 | 5,43 | 4,2 | 13,4 | 56,5 |
| Lomabajo | 43 | 196 | 3,78 | 4,6 | 11,3 | 51,8 |
| Puerto Llave | 11 | 53 | 5,39 | 4,8 | 2,0 | 9,8 |
| Santa Clara | 23 | 72 | 0,54 | 3,1 | 42,5 | 133,3 |
| Porvenir | 51 | 254 | 3,90 | 5,0 | 13,1 | 65,1 |
| Retiro | 18 | 109 | 2,59 | 6,1 | 6,9 | 42,1 |
| Pan de Azúcar | 26 | 205 | 6,23 | 7,9 | 4,1 | 32,9 |
| Ufugú | 71 | 379 | 6,13 | 5,3 | 11,6 | 61,8 |
| El Cucho | 41 | 157 | 2,34 | 3,8 | 17,5 | 67,1 |
| Pinzón | 22 | 114 | 4,67 | 5,1 | 4,7 | 24,4 |
| El Céfiro | 93 | 449 | 6,54 | 4,8 | 14,2 | 68,6 |
| La Violeta | 60 | 273 | 1,67 | 4,5 | 35,9 | 163,4 |
| El Sauce | 164 | 658 | 5,68 | 4,0 | 28,9 | 115,8 |
| El Jigual | 52 | 214 | 9,40 | 4,1 | 5,5 | 22,7 |
| Guizábalo | 64 | 233 | 3,87 | 3,6 | 16,5 | 60,2 |
| Golondrinas | 24 | 100 | 4,68 | 4,2 | 5,1 | 21,3 |
| El Marqués | 78 | 298 | 2,58 | 3,8 | 30,2 | 115,5 |
| El Altillo | 57 | 245 | 2,16 | 4,3 | 26,3 | 113,4 |
| El Ramal | 65 | 308 | 16,38 | 4,7 | 3,90 | 18,8 |
| Portachuelo | 63 | 307 | 4,74 | 4,9 | 13,2 | 64,7 |
| Bellavista | 22 | 107 | 2,50 | 4,8 | 8,8 | 42,8 |
| La Soledad | 40 | 153 | 1,29 | 3,8 | 31,0 | 118,6 |
| La Despensa | 54 | 274 | 3,91 | 5,1 | 13,8 | 70,0 |

| VEREDA | Número de Viviendas | Número de Habitan. | Area en Km. 2 | Densid. Habita. x Viviendas | Densid. Viviend. x Km2 | Densid. Habita. x Km2 |
|---------------|---------------------|--------------------|---------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------|
| Churo Tablón | 40 | 185 | 7,97 | 4,6 | 5,0 | 23,2 |
| El Diviso | 136 | 533 | 4,66 | 3,9 | 29,1 | 114,3 |
| Párraga Viejo | 38 | 179 | 1,82 | 4,7 | 20,8 | 98,3 |
| El Líbano | 58 | 168 | 1,35 | 2,9 | 42,9 | 124,4 |
| Párraga | 171 | 580 | 3,83 | 3,4 | 44,6 | 151,4 |
| Berlín | 36 | 93 | 4,73 | 2,6 | 7,6 | 19,6 |
| Peña Blanca | 40 | 184 | 4,55 | 4,6 | 8,8 | 40,4 |
| Gualoto | 56 | 248 | 3,32 | 4,4 | 16,8 | 74,7 |
| Palo Blanco | 9 | 46 | 4,11 | 5,1 | 2,2 | 11,2 |
| La Florida | 64 | 292 | 10,50 | 4,6 | 6,1 | 27,8 |
| T O T A L | 2.124 | 9.214 | 171,63 | 4,3 | 12,3 | 53,68 |

Fuente; Esta investigación, Rosas 1999.

TABLA N° 6 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN PARA EL E.O.T. MUNICIPIO DE ROSAS

| Años | Total | Cabecera | Rural | % crecimiento |
|------|-------|----------|-------|---------------|
| 1964 | 7523 | | | |
| 1973 | 8830 | | | 17.3 |
| 1985 | 8625 | | | -2.32 |
| 1993 | 11287 | 960 | 10327 | 30.8 |
| 1995 | 11501 | 1026 | 10475 | 1.9 |
| 1996 | 11679 | 1066 | 10613 | 1.55 |
| 1997 | 11862 | 1108 | 10754 | 1.57 |
| 1998 | 12047 | 1150 | 10897 | 1.56 |
| 1999 | 12236 | 1193 | 11043 | 1.57 |
| 2000 | 12427 | 1238 | 11189 | 1.56 |
| 2001 | 12621 | 1283 | 11338 | 1.56 |
| 2002 | 12817 | 1330 | 11487 | 1.55 |
| 2003 | 13016 | 1378 | 11638 | 1.55 |
| 2004 | 13217 | 1426 | 11791 | 1.54 |
| 2005 | 13420 | 1476 | 11944 | 1.54 |
| 2006 | 13626 | 1529 | 12097 | 1.54 |
| 2007 | 13839 | 1554 | 12285 | 1.56 |
| 2008 | 14044 | 1594 | 12450 | 1.48 |
| 2009 | 14253 | 1627 | 12626 | 1.49 |

Fuente: DANE, Esta Investigación, Rosas 1999.

En la Tabla N° 5 podemos observar que el municipio de Rosas presenta una extensión de 171,63 km², obteniendo una densidad promedio de 4,3 habitantes por vivienda en el sector rural, una densidad de 12,3 viviendas por Km² y una densidad de 53,68 habitantes por Km².

La mayor densidad de habitantes / vivienda se presenta en la vereda de Pan de Azúcar con 7,9 habitantes y la menor en la vereda Guaya canal con 1,8 habitantes. La vereda de El Líbano presenta la mayor densidad de viviendas/Km² con 42,9 viviendas y la menor se

presenta en la vereda Puerto Llave con 2 viviendas. En la vereda La Violeta se presenta la mayor densidad de habitantes/Km² con 193,4 habitantes y la menor se presenta en la vereda de Guayacanal con 4,7 habitantes por Km².

Al observar la Tabla N°6 de acuerdo con las proyecciones del DANE para el año 1.999, la población en la cabecera municipal es de 1193 habitantes y en la zona rural de 11043; en el censo SISBEN se encuentra que en la cabecera municipal para el mismo periodo se registra una población de 1120 habitantes y en la zona rural de 9214 habitantes, para una diferencia de 73 y 1829 habitantes respectivamente.

Existen dos puntos de vista:

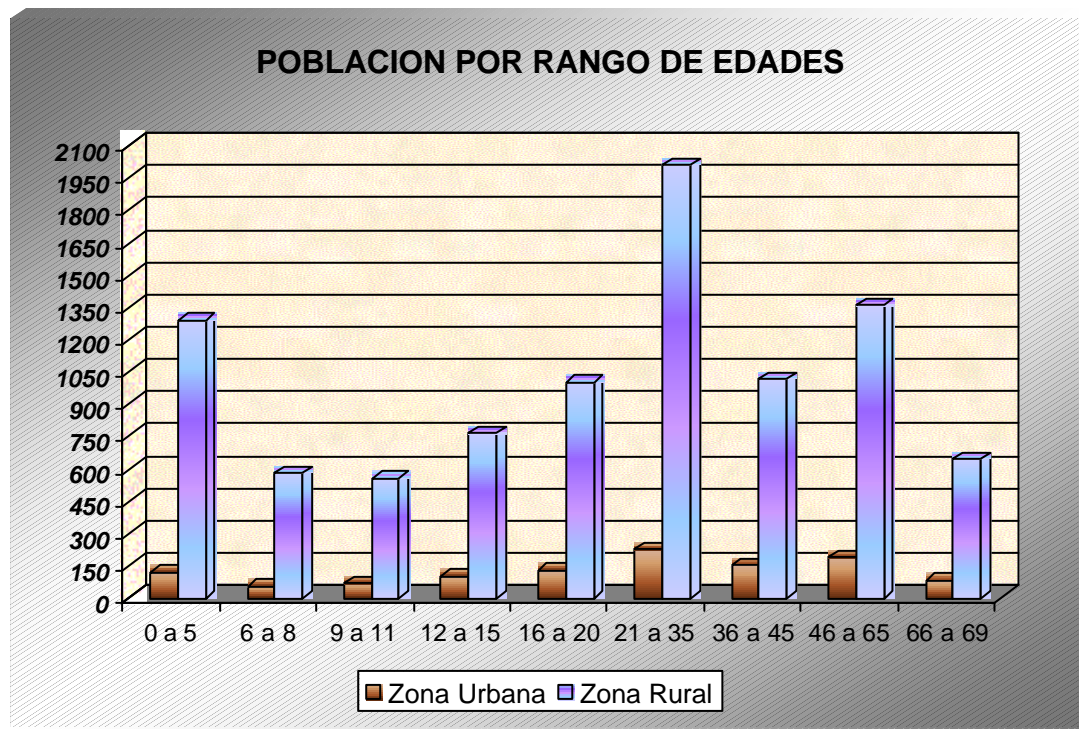
- La tasa de crecimiento proyectada por el DANE es mayor a la real.
- Se da un aumento en la tasa de migración considerada por el DANE.

TABLA N° 7 DISTRIBUCION POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD

| SECTOR | EDAD | | | | | | | | | TOTAL |
|--------------------|-------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 0-5 | 6-8 | 9-11 | 12-15 | 16-20 | 21-35 | 36-45 | 46-65 | 66-99 | |
| CABECERA MUNICIPAL | 119 | 56 | 67 | 102 | 130 | 224 | 154 | 188 | 80 | 1120 |
| Porcentaje | 10.63 | 5.00 | 5.98 | 9.11 | 11.61 | 20.00 | 13.75 | 16.79 | 7.14 | 100 |
| ALTO YERBAS | 24 | 13 | 12 | 18 | 23 | 33 | 16 | 31 | 9 | 179 |
| GUAYACANAL | 3 | 3 | 2 | 5 | 4 | 3 | 7 | 3 | 2 | 32 |
| CHONTADURO | 18 | 7 | 8 | 19 | 16 | 31 | 10 | 30 | 14 | 153 |
| LOMAGRANDE | 125 | 45 | 53 | 62 | 87 | 180 | 113 | 134 | 77 | 877 |
| LA LAJA | 45 | 19 | 22 | 26 | 35 | 66 | 24 | 54 | 16 | 307 |
| FLORIDA | 48 | 20 | 18 | 20 | 37 | 69 | 28 | 39 | 13 | 292 |
| LOMABAJO | 24 | 20 | 11 | 19 | 19 | 37 | 25 | 30 | 11 | 196 |
| PUERTO LLAVE | 5 | 4 | 3 | 7 | 8 | 12 | 5 | 8 | 1 | 53 |
| SANTA CLARA | 11 | 3 | 4 | 6 | 5 | 19 | 13 | 5 | 6 | 72 |
| PORVENIR | 34 | 18 | 17 | 18 | 25 | 52 | 32 | 42 | 16 | 254 |
| RETIRO | 10 | 9 | 5 | 12 | 12 | 31 | 10 | 11 | 9 | 109 |
| PAN DE AZUCAR | 45 | 11 | 9 | 11 | 27 | 50 | 32 | 14 | 6 | 205 |
| UFUGU | 58 | 20 | 16 | 29 | 46 | 89 | 45 | 41 | 35 | 379 |
| CUCHO | 28 | 7 | 9 | 11 | 16 | 33 | 19 | 18 | 16 | 157 |
| PINZON | 20 | 13 | 16 | 12 | 4 | 27 | 7 | 11 | 4 | 114 |
| CEFIRO | 55 | 31 | 30 | 43 | 39 | 111 | 48 | 58 | 34 | 449 |
| VIOLETA | 25 | 19 | 16 | 17 | 38 | 75 | 25 | 42 | 16 | 273 |
| SAUCE | 96 | 44 | 36 | 60 | 69 | 144 | 69 | 98 | 42 | 658 |
| JIGUAL | 23 | 18 | 18 | 22 | 25 | 47 | 27 | 25 | 9 | 214 |
| GUIZABALO | 30 | 14 | 8 | 19 | 27 | 45 | 24 | 40 | 26 | 233 |
| GOLONDRINAS | 20 | 8 | 5 | 10 | 8 | 16 | 9 | 17 | 7 | 100 |
| MARQUES | 51 | 27 | 16 | 21 | 27 | 62 | 35 | 35 | 24 | 298 |
| ALTILLO | 38 | 14 | 7 | 15 | 24 | 65 | 19 | 39 | 24 | 245 |

| SECTOR | EDAD | | | | | | | | | TOTAL |
|---------------|---------|-------|--------|-------|--------|---------|---------|---------|-------|-------|
| | 0-5 | 6-8 | 9-11 | 12-15 | 16-20 | 21-35 | 36-45 | 46-65 | 66-99 | |
| RAMAL | 60 | 13 | 21 | 29 | 38 | 64 | 31 | 38 | 14 | 308 |
| PORTACHUELO | 39 | 17 | 14 | 15 | 47 | 73 | 33 | 43 | 26 | 307 |
| BELLA VISTA | 13 | 8 | 6 | 6 | 13 | 27 | 13 | 19 | 2 | 107 |
| LA SOLEDAD | 19 | 8 | 11 | 13 | 16 | 22 | 16 | 38 | 10 | 153 |
| CHURO TABLÓN | 35 | 14 | 12 | 14 | 18 | 43 | 14 | 29 | 6 | 185 |
| DESPENSA | 32 | 15 | 11 | 14 | 36 | 67 | 33 | 38 | 28 | 274 |
| DIVISO | 67 | 35 | 32 | 48 | 55 | 117 | 56 | 83 | 40 | 533 |
| PARRAGA VIEJO | 22 | 9 | 11 | 20 | 19 | 31 | 25 | 32 | 10 | 179 |
| LIBANO | 12 | 9 | 9 | 18 | 19 | 38 | 20 | 31 | 12 | 168 |
| PARRAGA | 71 | 33 | 38 | 63 | 52 | 112 | 67 | 95 | 49 | 580 |
| BERLIN | 13 | 4 | 5 | 8 | 13 | 13 | 13 | 18 | 6 | 93 |
| PEÑA BLANCA | 27 | 13 | 17 | 14 | 25 | 29 | 26 | 23 | 10 | 184 |
| GUALOTO | 39 | 13 | 21 | 16 | 24 | 65 | 20 | 37 | 13 | 248 |
| PALOBLANCO | 2 | 3 | 3 | 3 | 5 | 11 | 7 | 9 | 3 | 46 |
| TOTAL Z.RURAL | 1288 | 581 | 552 | 763 | 1001 | 2009 | 1016 | 1358 | 646 | 9214 |
| Porcentaje | 13.98 % | 6.31% | 5.99 % | 8.28% | 10.86% | 21.80 % | 11.03% | 14.74 % | 7.01% | 100% |
| TOTAL MPIO. | 1407 | 637 | 619 | 865 | 1131 | 2233 | 1170 | 1546 | 726 | 10334 |
| Porcentaje | 13.61 % | 6.16% | 5.99 % | 8.37% | 10.94% | 21.60 % | 11.32 % | 14.96 % | 7.05% | 100% |

Fuente: SISBEN municipio de Rosas 1999.



En la cabecera municipal, los rangos de edades con mayor población son de 21 a 35 años que representan el 20%, 46 a 65 años que representan el 16.79% y 36 a 45 años que representan el 13.75% de la población respectivamente. La población infantil es de 264 (0 – 15 años) que representan el 30.70%. La población categorizada como tercera edad o mayores de 65 años, son 62 personas que representan el 7.21% del total de la población en la zona urbana.

En la Zona rural se observa en su orden que los rangos de edades con mayor población son de 21 a 35 años representan el 21.80%, de 46 a 65 años que representan el 14.74% y de 0 a 5 años que representan el 13.98% de la población rural. La población infantil es de 3.184 habitantes (0 – 15 años) y representan el 34.56%. La población categorizada como adultos mayores o mayores de 65 años, son 646 personas representan el 7.01% del total de la población rural.

TABLA N° 8 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (P.E.T)

| RANGO DE EDAD | P.E.T | |
|--------------------|-----------------|------|
| | No. DE PERSONAS | % |
| 12 a 65 años | 6945 | 67.2 |
| Resto de población | 3389 | 32.8 |

Fuente: SISBEN Rosas 1999.

La población en edad de trabajar (P.E.T), se considera al sector de la población que está entre los 12 y 65 años y está representada por 6945 habitantes y equivalen al 67.2% del total de la población municipal.

TABLA N° 9 POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR (P.E.E)

| RANGO DE EDAD | P.E.T | |
|---------------|-----------------|-------|
| | No. DE PERSONAS | % |
| 5 a 19 años | 3252 | 31.46 |

Fuente: SISBEN Rosas, 1999.

La población en edad de estudiar (P.E.E), considera la que se encuentra dentro del rango de edades entre 5 y 19 años. Tanto para la zona urbana como para la zona rural se ubican en este rango 3252 personas que representan el 31.46% de la comunidad roseña.

2.1 Población Económicamente Activa (P.E.A): Es el número de personas que están en edad de trabajar (P.E.T.) y que actualmente realizan una actividad económica, es decir de los 12 a los 65 años que se encuentren trabajando en actividades económicas y productivas.

2.2 Población Económicamente Inactiva (P.E.I): son las personas que están dentro de la población en edad de trabajar (P.E.T) y que no están desempeñando alguna actividad económica productiva, tales como estudiantes, jubilados, amas de casa, limitados físicos y desempleados. Lo anterior se sintetiza en el siguiente cuadro:

TABLA N° 10 POBLACION DE ROSAS FUERZA LABORAL

| Variable | Número | % |
|---|--------|------|
| Población en edad de trabajar (P.E.T) | 6945 | 67,2 |
| Población económicamente activa (P.E.A) | 2842 | 27,5 |
| Población económicamente inactiva (P.E.I) | 4103 | 39,7 |

Fuente: SISBEN Rosas, 1999.